TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO

Alianza Estratégica Grupo INGUSA – Gas a Tu Hogar

Los presentes Términos y Condiciones regulan la participación de los clientes en la alianza estratégica entre Grupo INGUSA y las empresas gaseras participantes para la entrega a domicilio de cilindros de gas LP.

1. Descripción del beneficio

La promoción consiste exclusivamente en el servicio de entrega a domicilio de un cilindro de gas LP con carga, el pago del contenido del gas será por parte del cliente, esta alianza será mediante las empresas gaseras participantes, para los clientes que adquieran un cilindro nuevo de 20 libras marca INGUSA en las tiendas participantes y registren correctamente su compra en la plataforma oficial.

2. Requisitos para participar

Para acceder al beneficio, el cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Comprar un cilindro nuevo de 20 libras marca INGUSA en una tienda participante.

b) Llevar el cilindro adquirido a su domicilio.

c) Registrar su compra a través del sitio web oficial: https://www.grupoingusa.com.mx/gasatuhogar.php proporcionando la información solicitada y la evidencia de compra correspondiente.

d) Solicitar el servicio exclusivamente mediante la plataforma oficial antes mencionada.

e) El pago de la carga de gas por parte del cliente.

f) El cliente recibirá un cilindro nuevo al canje con gas LP (pago de gas por parte del cliente).

3. Procedimiento de canje y entrega

Una vez validado el registro:

a) Tendrás 30 días para hacer el canje del servicio en la plataforma oficial.

b) La empresa gasera participante programará la entrega a domicilio de un cilindro con carga de gas LP.

c) Al momento de la entrega, el cliente deberá entregar al repartidor el cilindro nuevo INGUSA adquirido previamente y sin carga de gas.

d) El cilindro entregado por la empresa gasera será propiedad y responsabilidad de dicha empresa conforme a sus políticas operativas.

e) El cliente deberá pagar directamente a la empresa gasera el importe correspondiente a la carga de gas LP recibida.

4. Exclusiones y limitaciones

a) Esta promoción **NO incluye gas LP gratuito**.

b) Grupo INGUSA no subsidia, cubre ni reembolsa el costo de la carga de gas LP.

c) El único beneficio otorgado mediante esta alianza es el servicio de entrega a domicilio sujeto a disponibilidad.

d) Las solicitudes realizadas por cualquier medio distinto al portal oficial **no serán válidas** y no podrán ser procesadas.

e) No se aceptarán solicitudes incompletas, con información incorrecta o sin evidencia válida de compra.

5. Cobro del gas

a) El cliente deberá pagar la carga de gas en el servicio de entrega (no incluido en la alianza).

b) El costo de la carga de gas LP será determinado por la empresa gasera participante conforme a sus precios vigentes.

c) El pago deberá realizarse directamente al repartidor o a la empresa gasera utilizando los medios de pago que ésta tenga disponibles, incluyendo efectivo, terminal bancaria u otros medios autorizados.

d) Grupo INGUSA no participa en la cobranza, facturación o determinación del precio del gas LP.

6. Cobertura del servicio

a) El servicio de entrega estará disponible únicamente en las zonas de cobertura definidas por las empresas gaseras participantes.

b) La disponibilidad podrá variar según la ubicación del domicilio del cliente.

c) Las solicitudes fuera de las áreas de cobertura podrán ser rechazadas sin responsabilidad para Grupo INGUSA.

7. Tiempos de entrega

a) Los tiempos de entrega estarán sujetos a la logística, disponibilidad operativa, rutas de reparto, condiciones climáticas, volumen de solicitudes y capacidad de atención de las empresas gaseras participantes.

b) Grupo INGUSA no garantiza tiempos específicos de entrega.

c) Grupo INGUSA no tiene control ni injerencia sobre la operación, programación, logística o ejecución de las entregas realizadas por las empresas gaseras.

8. Responsabilidad de terceros

a) El servicio de entrega es prestado directamente por empresas gaseras independientes y ajenas a Grupo INGUSA.

b) Grupo INGUSA actúa únicamente como facilitador de la alianza comercial y de la plataforma de registro.

c) Cualquier situación relacionada con la entrega, cobro, atención del servicio, calidad del gas, disponibilidad, tiempos de reparto o incidencias operativas deberá ser atendida por la empresa gasera correspondiente.

9. Modificaciones y vigencia

Grupo INGUSA se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar esta promoción, total o parcialmente, en cualquier momento y sin previo aviso cuando existan causas justificadas que así lo requieran.

10. Aceptación

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

11. Límite de canje

a) Cada cilindro nuevo de 20 libras marca INGUSA adquirido en una tienda participante dará derecho a un único canje y una sola solicitud de servicio de entrega a domicilio.

b) El beneficio podrá utilizarse únicamente una vez por cada cilindro registrado y validado en la plataforma oficial.

c) Una vez realizado el canje y entregado el cilindro adquirido al repartidor de la empresa gasera participante, el beneficio se considerará consumido y no podrá ser utilizado nuevamente.

d) Grupo INGUSA podrá rechazar solicitudes duplicadas, registros repetidos o cualquier intento de reutilización de un mismo comprobante de compra o cilindro previamente canjeado.

e) Para efectos de control y validación, Grupo INGUSA podrá solicitar evidencia documental, fotografías, números de serie, códigos de identificación o cualquier otro elemento que permita verificar la autenticidad de la compra y la elegibilidad del canje.